

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.247

Miércoles 10 de Septiembre de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2696766

MINISTERIO DE HACIENDA

DESIGNA AL SR. JOAQUÍN VIAL RUIZ-TAGLE COMO CONSEJERO DEL
CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO

Núm. 809.- Santiago, 24 de julio de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 10 del decreto ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; el artículo 23 del DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 21.148, que crea el Consejo Fiscal Autónomo; el decreto supremo N° 1.141, de 20 de julio de 2022, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N° 665, de 17 de junio de 2025, del Ministerio de Hacienda; el oficio Gab. Pres. N° 717, de 17 de junio de 2025, de S.E. el Presidente de la República; el oficio N° 222/SEC/25, de 2 de julio de 2025, del Honorable Senado; y, la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, la ley N° 21.148, que crea el Consejo Fiscal Autónomo establece en el artículo 3 incisos 1° y 2° que dicho organismo estará integrado por "cinco miembros, denominados consejeros, expertos de reconocido prestigio profesional o académico en materias fiscales y presupuestarias, que serán designados por el Presidente de la República, mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, previo acuerdo del Senado, adoptado por los dos tercios de sus miembros en ejercicio, en sesión especialmente convocada al efecto.". Por su parte, "Los consejeros durarán cinco años en sus cargos, y podrán ser reelegidos sólo por un nuevo período consecutivo. Se renovarán por parcialidades, a razón de uno por año."
- Que, por decreto supremo N° 1.141, de 20 de julio de 2022, de este origen, se designó a la señora Sonia Jeannette Schiess, como consejera del Consejo Fiscal Autónomo, por el plazo de cinco años, quien presentó su carta de renuncia como Consejera del referido Consejo, a contar del 16 de junio de 2025, la que fue aprobada mediante el decreto supremo N° 665, de 17 de junio de 2025, del Ministerio de Hacienda.
- Que, S.E. el Presidente de la República, por intermedio del oficio Gab. Pres. N° 717, de 17 de junio de 2025, requirió el acuerdo del Honorable Senado de la República para designar en reemplazo de la señora Sonia Jeannette Schiess como Consejero del Consejo Fiscal Autónomo, al señor Joaquín Vial Ruiz-Tagle, quien cuenta con la experiencia y los conocimientos requeridos para desempeñar dicha función, no encontrándose afectado por ninguna incompatibilidad ni inhabilidad establecida en la ley. Lo anterior, por el periodo que le restaba por cumplir a la señora Schiess.
- Que, por oficio N° 222/SEC/25, de 2 de julio de 2025, el Honorable Senado comunicó su acuerdo a la propuesta de designación del señor Joaquín Vial Ruiz-Tagle, en la vacante que se produjo por la renuncia de la señora Schiess, por el período que a esta le restaba por cumplir, esto es, hasta el 25 de julio de 2027.

Decreto:

- Desígnase, a contar del 1° de agosto de 2025, al señor Joaquín Luis Vial Ruiz-Tagle, cédula de identidad N° 6.376.286-5, como Consejero del Consejo Fiscal Autónomo, hasta el 25 de julio de 2027.

CVE 2696766

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

2. Determinase que, por razones impostergables de buen servicio, la persona designada asumirá sus funciones a contar de la fecha señalada precedentemente, sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

3. Impútese el gasto que irrogue el presente decreto supremo al Presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, subtítulo 24, ítem 03, Asignación 003, Partida 08, Capítulo 01, Programa 01.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.

